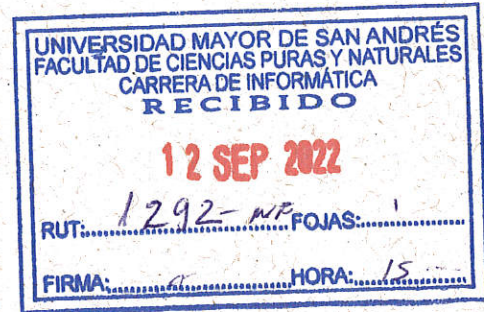


La Paz, 09 de septiembre de 2022
AN/GNAF/N/3830/2022

Señor
José María Tapia Baltazar
DIRECTOR
CARRERA DE INFORMÁTICA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
Presente.-



REF.: ESTUDIANTES PARA PASANTIA.

De mi consideración:

Por este intermedio, comunico a usted que se requiere estudiantes o egresados de la Carrera de Informática para que realicen pasantías en la **Gerencia Nacional de Tecnologías de Información** de la Oficina Central de la Aduana Nacional, ubicada en la Avenida 20 de Octubre.

En este sentido, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Universidad Mayor de San Andrés y la Aduana Nacional, se solicita la asignación de estudiantes o egresados para la ejecución de pasantías a través de nota solicitud de pasantías que adjunte los siguientes documentos:

- Carta emitida por la casa de estudios, en la que se autorice al estudiante o egresado efectuar la pasantía.
- Hoja de Vida debidamente respaldada.
- Copia simple de la Cedula de Identidad vigente.

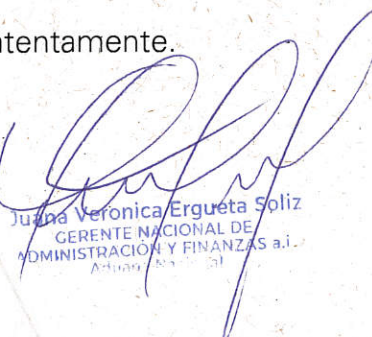
Con este motivo, saludo a usted atentamente.

G.N.A.F.
Boris S.
Zambra R.

D.T.H.
Claudia A.
Umachi T.
A.N.

D.T.H.
Miriam B.
Ciro H.
A.N.

GNAF: JVES/bszr
DTH: Calt/mbch
Adj.: Sin adjunto
C.c.: Archivo
Fjs.: 1 (uno)
HR: DTH2022/631



Juliana Verónica Ergueta Soliz
GERENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i.
Aduana Nacional